



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**NURI ESPERANZA DUARTE BERNAL**  
**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA IMRD**  
**Cúcuta (Norte de Santander)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 19-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Norte de Santander
Municipio	Cúcuta
Entidad	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CÚCUTA IMRD
Nit	807001836-2
Nombre funcionario	NURI ESPERANZA DUARTE BERNAL
Dependencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESORA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	31
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se realiza una restricción a cada equipo para evitar la instalación de software no autorizado. Se realiza una revisión periódica de los programas instalados a cada equipo de la entidad.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Se elabora el Acta de baja del equipo con su respectiva licencia para que no sea utilizado en otro equipo y destrucción de la licencia, se expide una Resolución de baja de Activos, se retira del sistema contable. En el caso del software contable éste se actualiza periódicamente.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [imrdcucuta@live.com](mailto:imrdcucuta@live.com)